



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

CONTRALORÍA SOCIAL 2025

Pp Uo79 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior" (Tipo Superior)



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

PROGRAMA U079

“EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR” (TIPO SUPERIOR)



El Pp U079 es, para la educación del Tipo Superior, el instrumento presupuestario disponible para orientar la asignación y el ejercicio de los **recursos públicos federales para impulsar acciones en favor de la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior**, a través de la asignación de subsidios y apoyos a proyectos concursables presentados por las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES). ¹



¹ Criterios Generales para la Distribución de los Recursos Autorizados al Programa Presupuestario U079 "Expansión de la Educación Media Superior y Superior" (Tipo Superior)

Objetivo del Programa

Apoyar, a través de la asignación de recursos públicos federales, la **política de incremento de la matrícula y la cobertura en programas de educación superior**, disminuyendo los desiertos de atención a la demanda social, en condiciones de equidad e inclusión social, así como **avanzar gradualmente en la gratuidad de los servicios educativos** que ofrecen las IPES, en los términos planteados por la reforma al Art. 3o de la CPEUM y la LGES.

Cobertura: De carácter **Nacional**

Población Objetivo: Las beneficiarias del Programa serán las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que cumplan los requisitos previstos en los **Criterios Generales**²



² Criterios Generales para la Distribución de los Recursos Autorizados al Pp U079 "Expansión de la Educación Media Superior y Superior" (Tipo Superior)

Características de los apoyos

 Los **apoyos** son **económicos** y se otorgarán a las IPES mediante las siguientes **vertientes**:

A. INCREMENTO DE MATRÍCULA Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA



Modalidad 1. Para la **creación de nuevas escuelas/instituciones**, unidades académicas o unidades foráneas

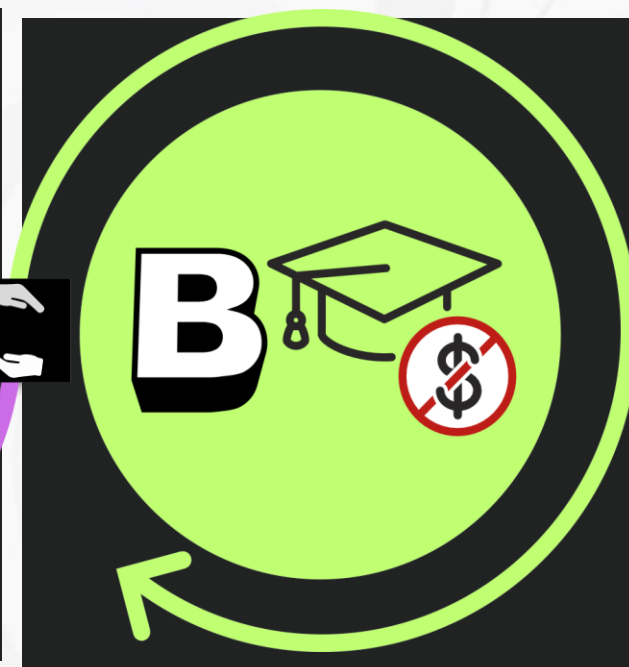


Modalidad 2. Para la **creación o la apertura de nuevos programas educativos** (diversificación de la oferta educativa) o incremento de matrícula



Modalidad 3. Para el **equipamiento** de infraestructura educativa

B. GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

¿Qué es la Contraloría Social?

*“La **Contraloría Social** es el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”*

Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social

“El Gobierno Federal impulsará la Contraloría Social y le facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.”

Artículo 70 de la Ley General de Desarrollo Social



2025
Año de
La Mujer
Indígena



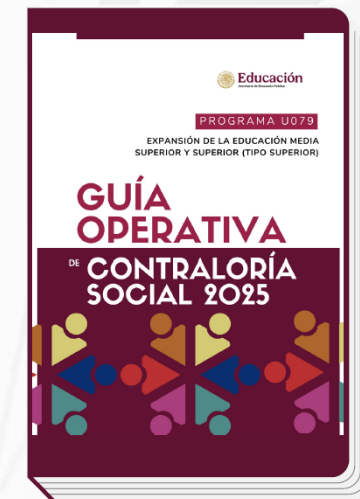
Funciones de la Contraloría Social³

- I** *Solicitar la información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los **programas de desarrollo social** que considere necesaria para el desempeño de sus funciones;*
- II** *Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los **programas de desarrollo social** conforme a la Ley y a las reglas de operación;*
- III** *Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;*
- IV** *Atender e investigar las **quejas y denuncias** presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas, y*
- V** *Presentar ante la autoridad competente las **quejas y denuncias** que puedan dar lugar al **fincamiento de responsabilidades** administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.*



³ Artículo 71, Fracciones I a V, Ley General de Desarrollo Social, publicada DOF 20 de enero de 2004

-
- Contralores
Sociales
Instituto de la gran patria
- ESQUEMA
DE CONTRALORÍA
SOCIAL
2025**
- PROGRAMA U079
EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
(TIPO SUPERIOR)**
- Subsecretaría de Educación Superior

[illegible]

¿Qué ha cambiado en el mecanismo de CS del Pp U079 en 2025?

El mecanismo de CS que se implementó en ejercicios anteriores, se modificó para atender a la **nueva realidad operativa del Programa**.

Este año, **todas** las Direcciones Generales y Órganos Desconcentrados adscritos a la SES **ministrarán los recursos del Programa**, a las IPES beneficiarias en los Subsistemas que estas coordinan



Las **Unidades Responsables**, que participan de la operación de los recursos del Programa U079, adquieren la figura de **Instancias Ejecutoras**



Cada UR, tendrá **un usuario** habilitado en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Instancias que intervienen

INSTANCIA NORMATIVA

Coordinación Técnica

Administrativa de la SES

Es el área administrativa designada por el titular de la UR a la que le son asignados los recursos en el PEF 2025.

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Miembros de la comunidad escolar de las

IPES beneficiarias

Son grupos organizados, integrados por miembros voluntarios de la comunidad escolar de las IPES beneficiarias del Programa U079; debidamente registrados para vigilar el cumplimiento de objetivos y la correcta aplicación de los recursos asignados a los proyectos en 2025.

INSTANCIA EJECUTORA

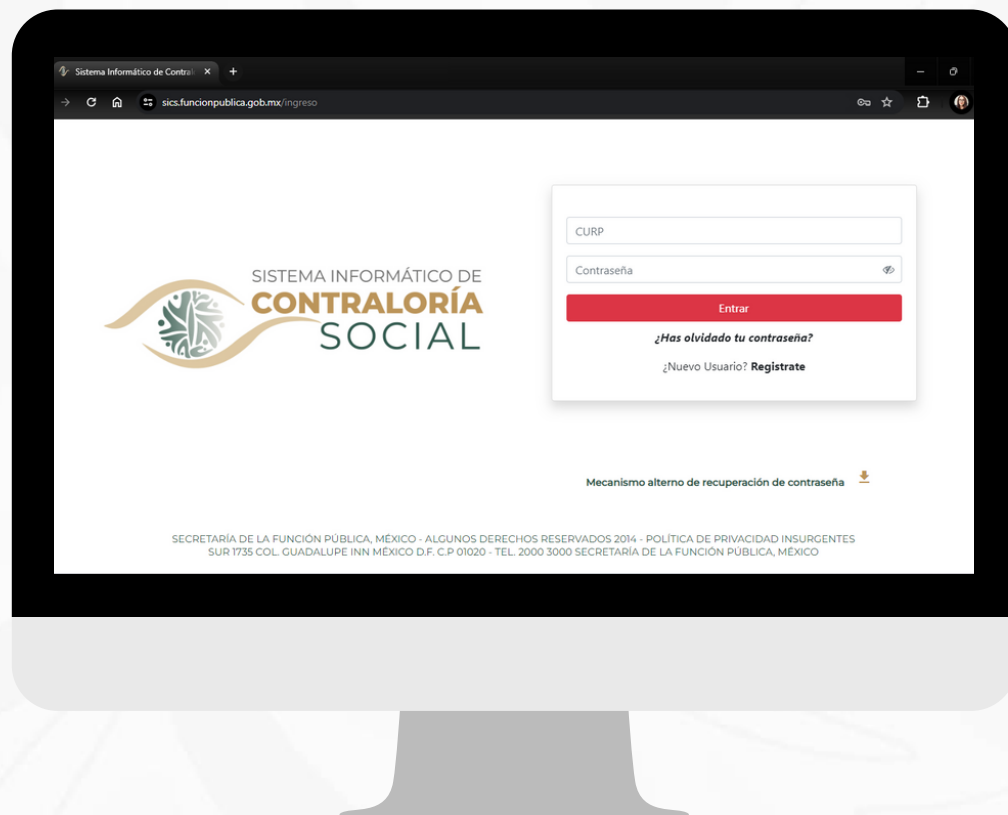
*Unidad Responsable de la
distribución de los recursos*

Es el Área responsable de administrar los recursos del Programa U079, y de coordinar a las IPES beneficiarias en 2025.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)



Es administrado y operado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno **con la finalidad de dar seguimiento a las actividades de promoción, operación y seguimiento** de la Contraloría Social. La información se registra mediante usuarios debidamente habilitados que actúan bajo alguno de los siguiente perfiles:

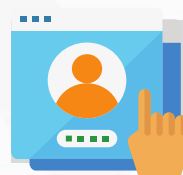
PERFIL DE INSTANCIA NORMATIVA



PERFIL DE INSTANCIA EJECUTORA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



SOBRE EL ACCESO Y EL ALTA DE USUARIOS



¿A qué actividades de Contraloría Social le daremos seguimiento?

La información que se entregue para su registro en el SICS

- Nombramiento
- Ficha de Identificación de Datos de CS.
- Publicación de documentos normativos

- **Comité**
- **Capacitación y asesorías.**
- **Reuniones (Al menos 3).**
 - **Informe de Comité.**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

ANEXO 1

Acta de constitución del
Comité de Contraloría Social

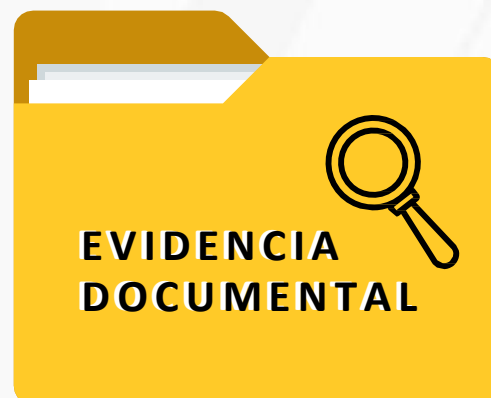
ANEXO 2

Acta de sustitución de
integrante del Comité

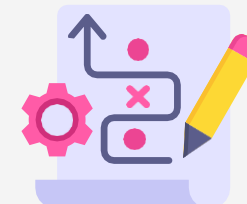


ANEXO 3

Minuta de reunión del
Comité de Contraloría Social



Programa de
Trabajo de la
Instancia
Ejecutora (PTIE)



Materiales de
difusión y
capacitación



ANEXO 4

Informe del Comité
de Contraloría Social

¿Cuándo se realizan las actividades de CS?

El desarrollo y seguimiento de las actividades de Contraloría Social, tanto para la Instancia Ejecutora como para las IPES, se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Trimestre	Responsable	Periodo
Cuarto	IPES	Del 24 de octubre al 12 de diciembre
	Instancia Ejecutora(DFI)	Del 24 de octubre al 12 de diciembre Hasta El 15 de diciembre

Los medios para atender los asuntos relacionados con la Contraloría Social del U079 son:

- Correo electrónico:
contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx
- Teléfono (55) 3600-2511 ext. 65603, 65943 y 65614.



Presentación de Quejas y/o Denuncias

- A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC) en la liga <https://sidec.buengobierno.gob.mx/>
- Mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones, en el Ramo Educación Pública:
 - De manera presencial en: Av. Universidad 1074, Col. Xoco, C.P. 03330, Benito Juárez, Ciudad de México. En un horario de 9:00 a 15:00 horas.
 - Al teléfono: 55 36 01 86 50, extensión 66239,
 - Vía correo electrónico: quejas@nube.sep.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

¡GRACIAS!



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública